



**LA TATA**

**C/ Sector Músicos 16  
28760  
Tres Cantos  
91.803.22.29 / 665.98.02.31  
[www.latata3c.com](http://www.latata3c.com)  
[ei.la.tata@gmail.com](mailto:ei.la.tata@gmail.com)**

**Os ha atendido: MIRIAM (Directora)  
PAULA (coordinadora)**



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

**Responsable:** MIRIVAN22 S.L **Finalidad:** Prestar los servicios solicitados y realizar la gestión contable, fiscal y administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. y enviar comunicaciones comerciales.  
**Legitimación:** Ejecución de un contrato. Interés legítimo del Responsable. **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando un correo electrónico con copia de NIF a nuestra dirección electrónica: [ei.la.tata@gmail.com](mailto:ei.la.tata@gmail.com). **Procedencia:** El propio interesado.  
**Información adicional:** Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra web; [www.latata3c.com](http://www.latata3c.com)



## ¿Quiénes somos?

El centro está autorizado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con Código **28061481**.

En **La Tata** somos conscientes de lo duro que es para vosotros separaros de vuestro mayor tesoro, por lo que siempre trataremos de escucharos y estar a vuestra disposición. Nuestro trabajo es fruto de un proyecto muy personal con el que se quiere conseguir que tanto niños como padres puedan...

### ...sentirse como en casa:

**Equipo educativo.** Nuestro bien máspreciado. Además de tener las titulaciones que la ley exige somos un equipo que llevamos años trabajando juntas, lo que hace que haya gran compenetración entre nosotras. Tenemos experiencia, somos alegres, creativas, cariñosas, nos gusta nuestro trabajo y ayudar a nuestras familias en todo aquello que está en nuestras manos.

**Centro autorizado** por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid con N° de Código **2806148**. Nuestras familias tienen la opción de pedir las Becas de Ayudas a las Familias de 0-3 años.



**Agenda electrónica.** Para estar informados diariamente. A través de nuestra página web [www.latata3c.com](http://www.latata3c.com) y de una clave personalizada, podéis consultar las actividades que ha hecho vuestro hijo/a, como ha comido o las novedades de la jornada. También podéis mandar mensajes a la educadora, consultar documentos de interés y ver las fotos de los peques entre otras cosas.

**Horario.** La Tata permanecerá abierto de lunes a viernes desde las 7:00h a las 19:00h, excepto el día 5 de enero y en agosto, en el que el centro cerrará a las 17:00h. Flexibilidad en la entrada y recogida de los pequeños. Consúltanos con el horario que necesites.

**Vacaciones.** Nos regimos por las fiestas de Madrid capital y Comunidad de Madrid. Durante vacaciones como Semana Santa, verano, Navidad, días festivos de cole, etc., ponemos a disposición de los papás que lo necesiten servicio de **TataColonias** para antiguos alumnos, hermanos mayores, amigos, etc.

**Proyecto educativo propio.** Es un proyecto vivo que se va adaptando a los cambios pedagógicos y sociales. Nos gusta que participéis en la vida del centro.

**Cocina Propia.** Toda la comida que se consume en La Tata se cocina en nuestras instalaciones. Para nosotras la alimentación es un tema básico e importantísimo. La mayoría de nuestros productos provienen de comercio local dando prioridad así a la calidad y la frescura.

**Reuniones de Padres y tutorías.** A lo largo del curso escolar, se convocarán por aula e individualmente siempre que sea necesario.

**Uniforme.** Económico, resistente y respetuoso con la piel.



## Nuestros pilares

En La Tata tenemos una máxima “Todos los niños son de todas”. Es decir, todas nos esforzaremos por que vuestro peque tenga un **bienestar integral** a todos los niveles.

- **Salud e higiene.** Siempre velaremos por la salud de los niños informando cada vez que sea necesario y les mantendremos con una correcta higiene diaria.
- **Alimentación.** Tenemos menús equilibrados elaborados con recetas variadas, sanas y nutritivas. Se revisan mensualmente para que exista una gran variedad de alimentos y adaptándonos, además, a las alergias e intolerancias de nuestros peques.
- **Educación.** Para nosotras es muy importante respetar el momento evolutivo de cada niño y adaptarnos a su ritmo de aprendizaje. Cada niño es diferente.
- **Afectividad.** Lo principal es que nuestros peques sean **felices** y se sientan **queridos**. Es fundamental crear en el aula un ambiente cálido, acogedor y seguro.

## ¿Cómo trabajamos?

**Proyecto educativo propio.** Cada mes trabajamos temas en los que hacemos partícipes a la familia. Siempre hemos pensado que el trabajo conjunto de **familia-niños-escuela** es muy positivo.

Así pues, trabajamos temas como los oficios, las estaciones, seguridad vial, colores, los cuentos o la navidad entre otros.

Hacemos también pequeñas excursiones, salidas al parque o taller de cocina en la clase de mayores.

**Psicomotricidad.** El movimiento es **vida** e indispensable para descubrir su propio cuerpo, sus capacidades y su entorno. En el caso de los bebés es individual adaptándonos a la edad y el momento evolutivo del peque.

**Inglés.** No somos centro bilingüe pero sí trabajamos el inglés diariamente en el aula de manera natural a través de juegos y actividades audiovisuales.

**Música.** En La Tata la música es **básica** para aprender y divertirse. Está presente a cualquier hora del día y en diferentes estilos. Además, contamos con el Mago Diapasón, que implementará la psicomotricidad gruesa y fina de los niños a través de la música<sup>1</sup>.

**Bits de Glenn Doman.** Utilizado desde una edad temprana, favorecerá la creación de una buena memoria, incrementará el ritmo del desarrollo cerebral y la multiplicación de las conexiones neuronales.

**LOPD.** Cumplimos la ley vigente en cuanto a la protección de datos e imagen de nuestros peques. No solo porque así lo marca la ley si no por convencimiento propio. Todas las fotos que les hacemos (con consentimiento firmado) en las fiestas que celebramos o en el día a día, solo las publicamos en la parte privada de nuestra web (con acceso con contraseña).

**Nunca** publicamos en la **parte pública** de la misma **ni en redes sociales**.



## Normas de Convivencia

El Manual de Convivencia de La Tata (completo en nuestra web), tiene como finalidad ser un instrumento útil para mejorar las relaciones entre nuestra Escuela, las Educadoras y los Padres y así lograr una óptima convivencia entre todos. Estas normas deben ser aceptadas y obligan por igual a los padres y al centro.

### GENERALES

- ♥ Los alumnos solo podrán ser recogidos por las personas expresamente autorizadas por la familia.
- ♥ **Es absolutamente obligatorio el uso del uniforme en todos los tramos de edad.**
- ♥ Los padres podrán entrar en el centro a cualquier hora, pero evitando entrar en las aulas.

### ASPECTOS SANITARIOS

- ♥ El personal de La Tata cumple con la normativa higiénico-sanitaria vigente.
- ♥ Se requerirá la **receta médica o una fotocopia de esta** cuando sea preciso su administración.
- ♥ La Tata tiene contratado un seguro de accidentes en caso necesario.
- ♥ Una **ATS-DUE** asiste periódicamente para velar por la Salud tanto de la Escuela Infantil como de los niños.

### ALIMENTACIÓN

- ♥ Se adaptará la alimentación en caso de alergias y/o intolerancias.
- ♥ No se pueden traer “chuches” a la escuela salvo en caso de cumpleaños o fiestas especiales.
- ♥ Horarios de comidas\*:
  - Desayunos: de 7:00 a 9:00 horas.
  - Comida: a partir de las 12:00 horas.
  - Merienda: de 15:30 a 16:30 horas.

\*En el caso de los bebés con alimentación exclusiva de leche, se respetarán las tomas “a demanda” o lo que nos indique la familia.

### HORARIO Y VACACIONES

- ♥ La Tata permanecerá abierto de lunes a viernes desde las 7:00h a las 19:00h, excepto el día 5 de enero y la primera quincena de agosto, en el que el centro cerrará a las 17:00h. De acuerdo con el horario escogido se **observará la máxima puntualidad tanto a la hora de la entrada como de la salida**. Cuando pase un cuarto de hora del horario establecido se aplicará el importe correspondiente a 1 hora diaria.



- ♥ Nuestro Centro permanecerá cerrado por vacaciones en los siguientes periodos:
  - Segunda quincena de agosto.
  - 24 y 31 de diciembre
  - Fiestas locales de Madrid capital y Comunidad Autónoma
  - Los días de fiesta que marque el Calendario Laboral.
  - Un puente al año – a especificar

## RÉGIMEN ECONÓMICO

- ♥ Las mensualidades y demás conceptos que componen el régimen económico se calcularán en base a la lista de precios según el horario en el que el alumno permanezca en el Centro.
- ♥ El cómputo correspondiente, se abonará por meses anticipados, entre los días 1 y 5 de cada mes.
- ♥ El curso está conformado por 11 meses, de septiembre a Julio. En caso de no asistir alguno de ellos al centro, se abonará únicamente el concepto de **escolaridad** (sin alimentación). En ausencias justificadas del alumno, superiores a **quince días naturales consecutivos**, se aplicará el mismo criterio descontando la parte proporcional de comedor.
- ♥ En el **mes de julio**, si el alumno no asiste al Centro, abonará únicamente el concepto de **escolaridad** (sin alimentación), que haya tenido durante el curso escolar.
- ♥ En el mes de **agosto**, se abonará exclusivamente el periodo utilizado al no ser un mes incluido en el curso escolar y de apertura optativa para el centro.
- ♥ En el recibo del mes de **septiembre** se aplicará una subida porcentual determinada por el centro.
- ♥ En cualquier mes, las ausencias justificadas del alumno, superiores a **quince días naturales consecutivos**, conlleva el descuento de la parte proporcional de la cuota de comedor, pero no así de la parte correspondiente a la escolaridad.
- ♥ La situación de impago de dos recibos supondrá la baja del niño en La Tata.
- ♥ El concepto de matrícula o reserva de plaza no será devuelto, aunque el niño no se incorpore.
- ♥ Los cheques guardería de empresa (Sodexo, Edenred, Cheque Dejeuner/Up, Cobee.) son válidos como forma de pago. Deberán entregarse en el centro, como tarde, el día uno de cada mes. En el recibo del mes de septiembre se aplicará una subida porcentual determinada por el centro.
- ♥ Si el recibo domiciliado por banco viniera devuelto por causas ajenas al centro, se deberá abonar el concepto “comisión por devolución” fijado por el propio banco.
- ♥ En caso de cierre obligado por causa de fuerza mayor, desastre natural u orden ministerial y/o estatal, se cobrará una cuota mínima obligada para la continuidad del alumno en el centro.
- ♥ **TataEmbajadores**: Lo es cada padre o madre de La Tata. Cuando entre un alumno por recomendación de otro, este último tendrá derecho a un descuento del 5% en la mensualidad en la que el primer alumno se incorpore.



## BECA PARA LA ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PRIVADOS – AYUDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Al ser La Tata, un centro privado autorizado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, podéis optar a la ayuda que esta proporciona para la escolarización.

Esta ayuda consiste en la entrega de once cheques personalizados que oscilan entre un mínimo de **133 €** y un máximo de **213 €** que se restarán de la cuantía total de las horas contratadas.

- ♥ Para ampliar esta información: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
  - Consejería de Educación y Empleo.
  - Becas y Ayudas.

### DATO DE INTERÉS A LAS FAMILIAS

Desde enero de 2019, nuestro centro, al ser centro autorizado de la Comunidad Autónoma de Madrid, presenta ante Hacienda el Modelo 233. Dicho modelo informa a dicha entidad pública de aquellos niños menores de 3 años que asisten a nuestra Escuela Infantil La Tata. Comunicamos los importes recibidos en concepto de gastos de guardería de los meses completos a los que vuestro pequeño ha estado con nosotros.

Ustedes no tienen que hacer nada, La Tata lo presenta por usted. Puede llegar a obtener en la declaración un total de 11 meses (lo que se considera el curso lectivo actual, y que coincide con el cheque guardería<sup>2</sup>)  
Se podría llegar a percibir, si su hijo ha ido los 11 meses completos, un total de **83,33€** mensuales (1000 €/11meses).

- ♥ En este enlace de la AEAT, para que puedan ampliar información en este sentido:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ciudadanos-familias-personas-discapacidad/deducciones-relacionadas-hijos-descendientes/deduccion-maternidad/incremento-deduccion-maternidad-gastos-guarderia.html>

Los papás os podéis beneficiar de los descuentos para empleados de empresas con acuerdo de colaboración:

En algunas empresas, para la escolarización de los hijos menores de 3 años, ponen a disposición de sus trabajadores tickets de guardería virtual, los cuales son admitidos por la E.I La Tata. Al estar **exentos de la totalidad del IRPF**, permite a los padres aumentar el salario neto permitiéndoles ahorrar hasta 3 meses al año en gastos de guardería.



## POR SI ALGUIEN MÁS DE LA FAMILIA NOS QUIERE CONOCER

Somos conscientes de la dificultad horaria que tenemos actualmente, y de lo importante que es esta decisión para vosotros.

Por ello queremos que toda la familia nos conozca, aunque sea a través de un video, queremos que padres, abuelos y todos aquellos a los que queráis hacer partícipes de esta importante decisión, puedan dar su visto bueno.

Si no han podido venir en persona, os dejamos este enlace donde podrán hacer un recorrido virtual por nuestra escuela:

[www.youtube.com/watch?v=3nmtuTr3wpU](http://www.youtube.com/watch?v=3nmtuTr3wpU)

### ADEMÁS...

- **Comercio Colaborador.** Ser de La Tata tiene muchas ventajas. Busca nuestro sello en los negocios locales, presenta nuestra tarjeta acreditativa y encontrarás descuentos, promociones y demás sorpresas.



- **Casvi International American School - Nursery Partner** nuestros alumn@s tienen preferencia de acceso a la sede que el Grupo Eurocolegio Casvi tiene en Tres Cantos.



- **Convenios con empresas.** Con descuentos mensuales para los trabajadores de las empresas con las que tenemos convenio. Consúltanos o haznos saber si quieres que contactemos con tu empresa.

- **Cheque guardería.**



- Descuento del 10% en el segundo hermano.

- **Fiestas de cumpleaños.** Para niños de hasta 9 años.



### Nuestra prioridad...

Queremos conseguir niños felices a los que les guste venir a La Tata. Algunas del equipo de educadoras somos mamás por lo que aplicamos lo que nos gustaría para nuestros propios hijos e hijas. Por ello, trabajamos sobre cuatro pilares básicos:

Una adecuada salud e higiene personal de nuestros niños, una correcta y controlada alimentación en todos los tramos de edad, supervisar su educación adecuándonos al momento evolutivo del peque y, por último, centrarnos en la afectividad haciendo que se sientan queridos y adecuadamente estimulados en un ambiente acogedor, cálido y seguro.





### Personas de contacto:

**MIRIAM SOLANILLA**  
(Directora del centro)

**PAULA GARCÍA**  
(Coordinadora)

